REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

Riohacha, ocho de octubre de dos mil trece

Referencia:
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: TIMOLEON CHAPARRO CHAPARRO
Demandado: Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural – INCODER -
Rad. Exp. No. 44-001-23-33-002-2013-00043-00

Por compromiso institucional no se podrá llevar a cabo la inspección judicial programada para el día 15 de noviembre de 2013 fijada en la audiencia inicial del proceso de la referencia, para lo cual se fija como nueva fecha el día 20 de noviembre del año que avanza a las ocho y quince la mañana (8: 15 a.m)

Se solicita a las partes, de ser posible, avisar telefónica o electrónicamente por lo menos con 24 horas de anticipación cuando se les presente algún inconveniente con justa causa que les imposibilite la asistencia a la audiencia señalada. Por secretaría líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA DEL PILAR VELOZA PARRA
Magistrada